UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)

REF: Contratación Directa (CD) Nº 06/2.015 – Construcción de Alcantarillado Calle Santa María, Segunda Línea –ID Nº 294893- Convocante Municipalidad de Tembiapora.

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

22 de Junio de 2.015

Señor **RUBEN DARÍO AGÜERO MARTINEZ**
Propietario de **MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCTORA TEMBIAPORA.**
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", esta Convocante, ha dictado Resolución IM Nº 464/2015, de fecha 22/06/2015, por la cual ha resuelto adjudicar al oferente **MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCTORA TEMBIAPORA,** con un monto de **Gs. 29.995.000** (Guaraníes veintinueve millones, novecientos noventa y cinco mil) en la citada contratación, por presentar una propuesta con condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA
SECRETARIA GENERAL
TEMBIAPORA

DAVID ROMERO AREVALOS
Responsable de UOC

Materiales de Construcción
Y
Constructora Tembiaporã
Prop: Rubén D. Agüero M.
Segunda Linea - Tembiaporã, Py

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)

REF: Contratación Directa (CD) Nº 06/2.015 – Construcción de Alcantarillado Calle Santa María, Segunda Línea –ID Nº 294893- Convocante Municipalidad de Tembiapora.

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

22 de Junio de 2.015

Señor **MILCIADES NOGUERA**
Propietario de **CONSTRUCCIONES SAN JORGE**
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", esta Convocante, ha dictado Resolución IM Nº 464/2015, de fecha 22/06/2015, por la cual ha resuelto adjudicar al oferente **MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCTORA TEMBIAPORA,** con un monto de **Gs. 29.995.000** (Guaraníes veintinueve millones, novecientos noventa y cinco mil) en la citada contratación, por presentar una propuesta con condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA
SECRETARIA GENERAL

DAVID ROMERO AREVALOS
Responsable de UOC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)

REF: Contratación Directa (CD) Nº 06/2.015 – Construcción de Alcantarillado Calle Santa María, Segunda Línea –ID Nº 294893- Convocante Municipalidad de Tembiapora.

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

22 de Junio de 2.015

Señor **CRISTOBAL ROTELA**
Propietario de **CONSTRUCTORA INTEGRAL**
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", esta Convocante, ha dictado Resolución IM Nº 464/2015, de fecha 22/06/2015, por la cual ha resuelto adjudicar al oferente **MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCTORA TEMBIAPORA,** con un monto de **Gs. 29.995.000** (Guaraníes veintinueve millones, novecientos noventa y cinco mil) en la citada contratación, por presentar una propuesta con condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA
TEMBIAPORA
SECRETARIA GENERAL

DAVID ROMERO AREVALOS
Responsable de UOC

CONSTRUCTORA
INTEGRAL
RUC: 3446539-1